

México, D.F., a 29 de noviembre del 2016

DI 4000/ 1444 /2016

Dr. Rosendo Luria Pérez
Unidad de Investigación en Enfermedades Oncológicas
Presente

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética y Bioseguridad, después de revisar el protocolo **HIM 2016-114** "Desarrollo de terapia alternativa anti-tumoral mediada por un vector bacteriano atenuado que expresa péptidos que bloquean la actividad de proteínas antiapoptóticas en un modelo de Linfoma no Hodgkin". Al respecto me permito informarle que los Comités han decidido emitir un dictamen favorable al mismo.

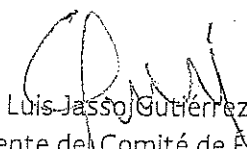
No omito recordarle que la autorización para que este estudio se lleve a cabo será otorgada por la Dirección General de nuestra Institución.

Como investigador responsable de este protocolo será su obligación asegurarse de que sea llevado a cabo tal y como fue enviado a los Comités antes citados; cualquier modificación al protocolo o a la carta de consentimiento informado requiere ser notificada para ser evaluada por los mismos. Deberá ajustarse a las normas éticas vigentes y deberá enviar cualquier información que le sea solicitada a este Comité sobre su desarrollo.

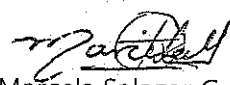
Atentamente



Dr. Juan Garduño Espinosa
Director de Investigación



Dr. Luis Jasso Gutiérrez
Presidente del Comité de Ética
en Investigación



Dra. Marcela Salazar García
Presidenta del Comité de
Bioseguridad



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

02 DIC 2016

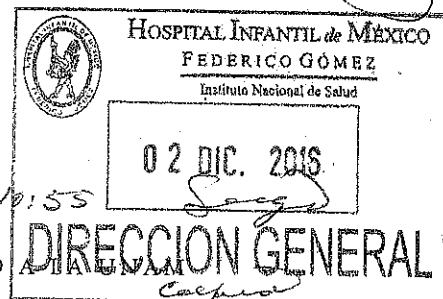
SA 11:50

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y GESTIÓN

Con copia:

Dr. José Alberto García Aranda. Director General.

Lic. Martha Reynoso Robles. Jefa del Departamento Auxiliar Administrativo.
JGE/JGO/ash



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 MÉXICO D.F.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 431S Y 4100

